Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: **23001250200020250001400**
Disciplinado: **JOSE VALDEMAR SEVILLANO CUERO**

Montería, 11 de abril de 2025

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia sancionatoria proferida por esta Corporación en fecha 12 de marzo de 2025, en disfavor del abogado JOSE VALDEMAR SEVILLANO CUERO para que, si a bien lo tienen, como no recurrentes, se pronuncien respecto del recurso interpuesto por el disciplinado. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso y sustentación de este, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintiuno (21) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco (5) de la tarde.

"Se deja constancia que el traslado se extiende hasta la fecha anunciada anteriormente, en virtud de que, los días en que tiene ocurrencia la semana mayor, los términos no cuentan, esto es entre el 12 al 19 de abril del año en curso".

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria